

	Proceso: Evaluación, seguimiento y mejora institucional				
	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				
	Código:	ES-FM-006	Versión:	0	Fecha:
			Seguimiento No.		40
SEGUIMIENTO A:	Participación de la OCI en Comités - junio de 2026				
OBJETIVO DEL INFORME:	Registrar los Comités en los que participó la Oficina de Control Interno con voz durante el mes.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se registra la asistencia desde el 1 al 30 de junio de 2026				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	
MARCO NORMATIVO	Comité de Conciliación: Parágrafo cuarto de la Resolución 1090 de 2019, emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cual establece: Concurrirán solo con derecho a voz, el Jefe de la Oficina de Control Interno, la Secretaría Técnica del Comité y asimismo los funcionarios públicos que por su condición jerárquica y funcional deban asistir, según el caso concreto y el apoderado que represente los intereses de la entidad en cada proceso sometido a consideración del Comité durante la respectiva sesión. Junta de Contratación: Resolución 0167 de 2024. Artículo segundo. Integración Junta de Contratación: (...) El Jefe de la Oficina de Control Interno será un invitado permanente con voz, pero sin voto. Comité de Bienes, Inventarios y Comercialización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Resolución 0454 de abril 11 de 2025. Artículo 4: (...) El Jefe de la Oficina de Control Interno, o su designado, quien actuará en calidad de observador.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificaron las fichas de los casos que fueron sometidos a decisión ante el Comité de Conciliación. Revisión de procesos contractuales a presentar en la Junta de Contratos Revisión de documentos relacionados con bienes del Ministerio
Documentos soportes		X			Fichas de procesos, para cada uno de los casos presentados ante el Comité de Conciliación Soportes Contractuales - Junta de Contratos Acta Comité de Bienes anterior y otros
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	
Desarrollo del Seguimiento:	Durante el mes de junio la Oficina de Control Interno participó en los siguientes Comités: Sesión ordinaria del Comité de Conciliación No. 11 de 2026: Llevada a cabo el 10 de junio de 2026 a las 8.30 a.m., de forma presencial. Orden del Día: 1ª) VERIFICACIÓN DEL QUORUM 2ª) CASO CASO 1 Decidir si se concilia o no en la Audiencia de conciliación judicial: demandado Fundación Vision Salud y otros y demandante el FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR. Clase de proceso: ordinario civil que cursa en el Juzgado 18 civil del Circuito de Bogotá. CASO 2 Decidir si se concilia o no en la conciliación judicial : demandado DISDETAL Y OTROS y demandante el PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA. Clase de proceso ordinario civil – verbal que cursa en el Juzgado 44 civil de Bogotá. Caso 3 Acción de Repetición: Convocante PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR y convocado GERSON ARIEL CASTAÑEDA BARRERA Sesión extraordinaria del Comité de Conciliación No. 12 de 2026: Llevada a cabo el 24 de junio de 2026 a las 8.30 a.m., de forma presencial. CASOS: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 Decidir si se concilia o no en las audiencias de conciliación extrajudiciales: convocados: Sevalsa SAS, Ángel Yáñez, Alfredo Barraza, Federico Molinares, Hernan Zajar, Lina María Cantillo, Germán Palomino, Hugo Andrés Galindo y Héctor Ivanot Loboguerrero, convocante el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR. CASO 10: Decidir si se concilia o no en la audiencia de conciliación judicial: Demandado Fundación Vision Salud y otros; demandante: Patrimonio Autónomo INNPULSA. Proceso ordinario civil - verbal que cursa en el Juzgado 18 Civil del Circuito de Bogotá DE COLOMBIA Y ALIANZ SEGUROS				

	Proceso: Evaluación, seguimiento y mejora institucional					
	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO					
	Código:	ES-FM-006	Versión:	0	Fecha:	12/06/2026
					Seguimiento No.	40
SEGUIMIENTO A:	Participación de la OCI en Comités - junio de 2026					
OBJETIVO DEL INFORME:	Registrar los Comités en los que participó la Oficina de Control Interno con voz durante el mes.					
ALCANCE DEL INFORME:	Se registra la asistencia desde el 1 al 30 de junio de 2026					
Desarrollo del Seguimiento:	<u>Comité de Bienes, Inventarios y Comercialización del MinCIT, Sesión 003 de 2026</u> Presentación, estudio, estado del Patrimonio - activos - bienes tangibles - capital accionario, acciones, participación accionaria en sociedades enlistadas por la DASYP. <u>JUNTA DE CONTRATACIÓN / SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 005 DE 2026</u> Llevada a cabo el 25 de junio de 2026 a las 2:30 p.m TEMA: Proceso de contratación: Grupo Pasajes y Viáticos Modalidad de Selección: Abreviada por bolsa de productos Objeto: Prestación de servicios de transporte aéreos para los funcionarios y contratistas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que debidamente autorizados deban desplazarse a destinos en el interior o al exterior del país. Grupo Administrativa Modalidad: Selección Abreviada por Subasta Inversa Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos originales, mano de obra y revisiones técnico-mecánicas para los vehículos automotores que conforman el parque automotor del Ministerio.					
	Elaborado por: <u>Martha Lucia Ocampo Rueda</u> Asesor Oficina de Control Interno (MinCIT)			Aprobado por: <u>ÁNGELA MÓNICA CASTRO MORA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento					FECHA DE APROBACIÓN: 14-07-2026	
						PAG 1 DE 1